



RECURSOS DIDÁCTICOS

QUINTO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA (1895-1919)

EL GOB. DE NICOLÁS DE PIÉROLA (1895 - 1899)

Características

- ✗ Sentó las bases para el apogeo de la oligarquía civilista.
- ✗ Favoreció el desarrollo del capitalismo inglés.
- ✗ Recuperó la producción y la reconstrucción del aparato estatal.
- ✗ Comienza la era del caucho.
- ✗ Se produce lo que podría llamarse una "Desnacionalización" de la agricultura azucarera.

- ✗ Entregó los recursos del país a los grupos que controlaban la producción.
- ✗ Dio inicio al proceso de concentración de tierras que le dio un nuevo cariz a la estructura agraria costeña.
- ✗ Repunte de la industria azucarera.
- ✗ Preparó el traspaso del poder a la burguesía civilista.



Nicolás de Piérola

Sabías que...
Nicolás de Piérola era llamado "El Califa"

ACCIONES DE GOBIERNO

ECONOMÍA

- ✂ Crea la Sociedad Anónima de recaudación de impuestos (10 años después se convirtió en la caja de depósitos y consignaciones).
- ✂ Adoptó el Patrón de Oro, es decir, acuñación de la libra peruana de oro (1897).
- ✂ Se funda el Banco del Perú y Londres, la compañía de seguros.
- ✂ Crea el estanco a la sal.

DEFENSA NACIONAL

- ✂ Llega la misión militar francesa del Coronel Pablo Clement (modernización del Ejército).
 - ✂ Instituyó la Escuela Militar de Chorrillos (1898). Promulgó el Código de justicia militar (1898) y la ley de Servicio Militar obligatorio.
- ⇒ Se firma el Tratado de Billingurst - La torre para establecer las bases del plebiscito en Tacna y Arica.

ASPECTO INTERNO

- ✂ Construye el Paseo Colón, Av. Colmena, Plaza San Martín.
- ✂ Llegan los fonógrafos (1896), el cine.
- ✂ En 1896 se produjo en Iquitos un movimiento dirigido a constituir un Estado Federal con el propósito de contrarrestar el centralismo. Líder: Mariano José Madueño. El movimiento fue abandonado por la propia indiferencia de la población.

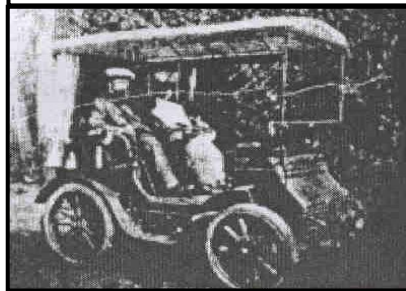
- * Se produce la **independencia de Cuba**.
- * Llegan los inventos de la 2da. revolución industrial como el **fonógrafo, los rayos x, el cinematógrafo, el 1er. automóvil, alumbrado eléctrico**.

PERU A FINES DEL SIGLO XIX

(según estampas de la época)

PRIMER AUTOMÓVIL

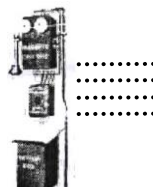
Curiosa vista del primer automóvil introducido por el Ing. Werthemann al Perú, en los finales del siglo pasado. Fue llevado a la región de Conchucos, donde hasta hoy permanecen sus restos.



El teléfono hacia 1886

PRIMEROS TELÉFONOS

Se anunciaba este novísimo tipo en las revistas peruanas de la época (De El Perú ilustrado 1886)



LA CELEBRE LAMPARA "ROCHESTER"

"NOVÍSIMAS" LAMPARAS



LA CÉLEBRE LAMPARA



"ROCHESTER"



Propaganda de novísimo tipo de lámparas aparecida en una revista limeña del 1886.

II. -REPUBLICA ARISTOCRATICA.-

Periodo caracterizado por el predominio político, social y económico de una oligarquía poderosa (barones del azúcar y algodón) que se consolidó en el gobierno con el respaldo del imperialismo (principalmente inglés) y sus aliados gamonales en el interior del país. Esta oligarquía estaba representada políticamente por el Partido Civilista, cuyos aristocráticos representantes gobernaron el país excluyendo a los sectores mayoritarios de la población peruana.

1) Gobierno de Eduardo López de Romaña (1899 - 1903)

Llegó al poder representando al Partido Demócrata. Durante su gobierno:

- Se produce un auge agro-exportador (algodón y azúcar).
- Se funda la Escuela de Agricultura.
- Se promulga el Código de Agua.
- Se promulga los Códigos de Minería y Comercio.
- Se establece el Cerro de Pasco Mining Company (capital EE.UU.).
- Se firma el Tratado Osma-Villazón con Bolivia.

2) Gobierno de Manuel Candamo (1903 - 1904)

Representado al Partido Civil llega al poder. Su gobierno duró hasta su muerte en 1904.

- Se dio la Ley de Ferrocarriles.

Al morir Manuel Candamo es reemplazado por **Serapio Calderón** quien convocó elecciones donde triunfó José Pardo y Barreda.

□ GOBIERNO DE JOSÉ PARDO Y BARREDA (1904 - 1908)

José Pardo era hijo de Manuel Pardo y Lavalle, fundador del Partido Civil. O

Representaba la renovación del Civilismo aristocrático. Durante su gobierno

se producen:

- ❖ El surgimiento del movimiento obrero de carácter anarquista con la formación de la Federación de Panaderos "Estrella del Perú".
- ❖ Impulsó a la educación. La educación primaria es declarada gratuita y obligatoria. Construcción de colegios.
- ❖ Se funda la Escuela Normal de Varones (hoy La Cantuta) y la Escuela de Artes y Oficios (hoy Instituto José Pardo).
- ❖ Se dio la ley que autoriza el ingreso de mujeres a las Universidades.
- ❖ Se construyen el Panteón de los Próceres y la Cripta de los Héroes. Se produce el "Incidente de la Corona".
- ❖ Proyecto de Legislación Laboral y Social encargado a José Macías Manzanilla.
- ❖ Se amplían los ferrocarriles a Huancayo y al Cusco.



José Pardo

❑ GOBIERNO DE AUGUSTO B. LEGUÍA (1908 - 1912)

Llegó al poder con apoyo del Partido Civil y el Constitucional.

Al gobernar tuvo que enfrentar la oposición del Partido Demócrata (Pierolista).

Familiares y partidarios de Piérola lo secuestraron en 1909 tratando de arrancarle su renuncia. Leguía fue rescatado sin renunciar. Los legistas conmemoraron ese día (29 de mayo) como el "**Día del Carácter**".

Durante su periodo presidencial:

- ❖ Se produce el Primer Paro General en apoyo a los trabajadores de Textil Vitarte (1909).
- ❖ Se promulga la Ley de Accidentes de Trabajo, primera gran conquista del movimiento obrero peruano.
- ❖ Se producen tensiones fronterizas con:

BOLIVIA: Solucionada mediante el Tratado Polo-Bustamante (1909)

BRASIL : Solucionario con la Firma del Tratado Velarde-Río Branco (1909)

COLOMBIA: Conflicto armado. Triunfo peruano en La Pedrera con el Teniente Coronel Oscar R. Benavides.

ECUADOR: El país norte rechaza el posible fallo adverso a sus pretensiones del Rey de España (1910).

- ❖ En 1910 Jorge Chávez cruza, por primera vez los Alpes y en 1911 Hiram Bingham "descubre Machupicchu".

❑ GOBIERNO DE GUILLERMO BILLINGHURST (1912 - 1914)

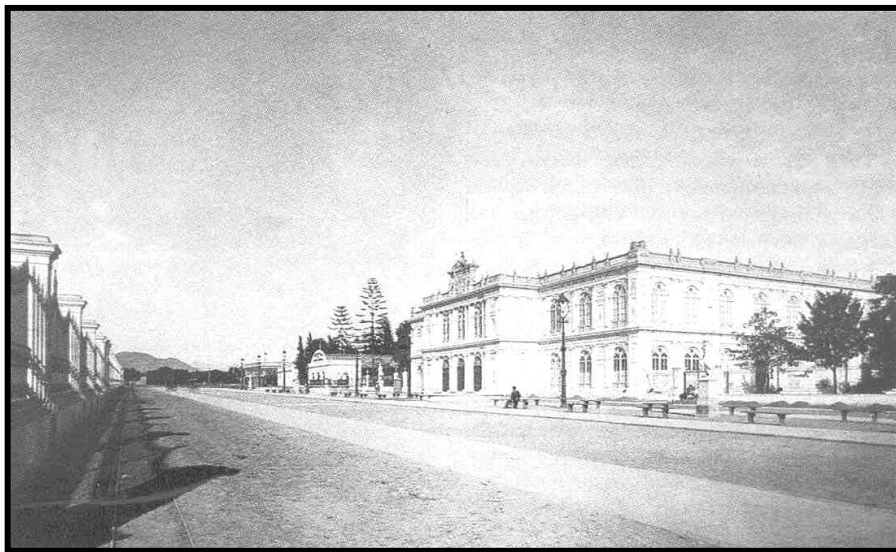
Elegido por el Congreso, derrotó al civilista Antero Aspíllaga.

Por sus promesas era conocido como el Pan Grande. Su gobierno es considerado típicamente populista.

Billinghurst representaba una esperanza entre los sectores populares y obreros. Su gobierno cedió ante las exigencias del crecimiento movimiento obrero que conquistó algunas leyes de carácter laboral:

- ❖ Ley de Jornada de las 8 horas para los trabajadores del puerto del Callao (1913).
- ❖ Ley del Derecho a Huelga para casos extremos.
- ❖ Fundación de barrios obreros.

Las oligarquías tradicionales vieron con temor y preocupación las medidas de este gobierno por lo que prepararon un golpe de Estado para derrocarlo, acusándolo de querer clausurar el Congreso.



Durante los primeros años del siglo veinte, la clase alta de Lima acostumbraba pasear por el jirón de la Unión y por el reciente paseo Colón (arriba)



❑ **GOBIERNO DE OSCAR R. BENAVIDES (1914-1915)**

- ❖ Declarado Presidente Provisional con el apoyo de oligarquía civilista. Durante su gobierno se inició en Europa la Primera Guerra Mundial, y se inauguró el Canal de Panamá.
- ❖ Se inicia la Rebelión de Rumi Maqui, un levantamiento indígena contra los abusos de los hacendados en el departamento de Puno.
- ❖ Se autorizó la emisión del billete fiscal o cheques circulares.
- ❖ Se inicia el problema de la Brea y Pariñas con la London Pacific Petroleum Company

❑ **SEGUNDO GOBIERNO DE JOSÉ PARDO Y BARREDA (1915-1919)**

Su gobierno tuvo que enfrentar las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y una fuerte presión del movimiento obrero por la reivindicación de sus derechos. Durante su gobierno:

- ❖ Se dio la Ley de Jornada Laboral de las 8 horas en todos los centros laborales del país.
- ❖ Se reguló el trabajo de las mujeres y los niños.
- ❖ Se da la Ley del Salario Dominical y de los días cívicos no laborales.
- ❖ Se rompe relaciones diplomáticas con Alemania (1915).
- ❖ Se establece la libertad de cultos.
- ❖ Se derrota el movimiento de reivindicación indígena de Rumi Maqui.
- ❖ Nace la Federación de Trabajadores del Perú.



Rebelión de Rumi Maqui

El sargento mayor de Caballería, Teodomiro Gutiérrez Cuevas, a quien Billinghurst enviara en 1913 en una comisión investigadora al departamento de Puno, se sublevó en 1915 con grupos de indígenas de Huancané y Azángaro. Gutiérrez Cuevas había sido subprefecto de Chucuito en 1903-1904. "Durante su gestión (escriben Alberto Flores Galindo y Manuel Burga en el libro *Apogeo y Crisis de la República Aristocrática*) suprimió los trabajos gratuitos, el reparto de la lana y abrió una escuela en Juli para los hijos de los campesinos". Recibió, como ya se anotó, el elogio de Gonzáles Prada. En la situación confesa que siguió a la muerte del Presidente Candamo los gamonales consiguieron su destitución. Capturado y en la cárcel, el gobierno ordenó su enjuiciamiento en resolución de 2 de mayo de 1916. le imputó el delito de traición a la Patria "por haberse levantado en armas para desmembrar el territorio nacional (dijo textualmente) y constituir con algunos departamentos a los que mando emisarios, el Estado del Tahuantinsuyo: para cuyo objeto agitó a las comunidades indígenas del departamento de Puno proclamándose general y jefe supremo con el nombre de Rumi Maqui y organizó las bandas armadas que, con cabecillas especialmente nombrados, asaltaron repetidas veces la propiedad privada".

Rumi Maqui (Mano de piedra) parece haber tenido un programa consistente en la reversión de todas las tierras a favor de los indígenas, según consta en un memorial al Presidente de la República firmado en Arequipa el 15 de febrero de 1921 por los propietarios del departamento de Puno y cuyo texto aparece inserto en el Diario de Debates del Senado correspondiente a la legislatura ordinaria de 1923. Allí también se transcribe una carta de Rumi Maqui escrita a raíz de su fuga a los diarios de Arequipa. "Hay necesidad, léese en este documento, de destruir a los gamonales y aliarse con Bolivia para formar la alianza más poderosa, más rica, más noble y cristiana de América. Muy en breve estaré entre los míos, libre de los gamonales, a quienes combatiré; voy en compañía de los míos, guiado y guarecido por mis fieles amigos; los indígenas de Puno".

El movimiento de Rumi Maqui fue recibido con sorpresa e ironía en Lima. Merece ser estudiado con detenimiento y objetividad.

Conflictos sociales habían existido durante largos años en aquella región. Habían indios en las cárceles de Puno y de Azángaro a consecuencia de ellos por presuntas rebeliones y con motivo de la de Gutiérrez Cuevas su número aumentó. Pero el diputado Luis Felipe Luna expresó en su Cámara en la sesión del 18 de octubre de 1916: "El mayor Gutiérrez no tuvo más delito que ser espíritu y aliento dentro de un orden estrictamente moral, proclamando y reivindicando la libertad, la igualdad, los derechos y las garantías perdidas, para esa raza más débil por su ignorancia que es la raza indígena. He allí el delito por el que el mayor Gutiérrez fue arrojado en las cloacas de una cárcel, inventando para ello la fantasía de los terratenientes, la utopía ridícula de un conflicto de razas, de una restauración del imperio incaico y de planes siniestros de cesiones territoriales a la vecina República. Todo inventado, todo supuesto por el poderoso gamonalismo para correr un velo sobre sus enormes crímenes, para atraerse la fuerza moral de la opinión pública e inclinar hacia sí la simpatía y el apoyo de las autoridades".

En la Cámara de Diputados, en la segunda legislatura extraordinaria de 1915, el representante puneño Manuel Alberto Zaa fundamentó, con motivo de estos sucesos, la necesidad de una legislación tutelar indígena previo estudio de los siguientes puntos: la cuestión agraria; la revisión de títulos de propiedad; facilidades para la inscripción de los pequeños fundos en el Registro de la Propiedad Inmueble; organización del servicio de las haciendas o fincas para garantizar los derechos del patrón y del colono; medidas sobre el analfabetismo y obligaciones de los hacendados sobre el particular; reforma de la ley de conscripción militar en lo relativo al punto anterior; cooperación del clero en la campaña contra la ignorancia y determinación de sus derechos y obligaciones; estudio jurídico de la condición del indio en cuanto a su capacidad para los contratos y de la protección que le debe el Estado; reforma y reglamentación del sistema de contribuciones y su proporción; adiciones a la ley de funcionarios públicos con obligaciones expresas y concretas. Una comisión parlamentaria fue nombrada para preparar la legislación pro-indígena integral; pero no llegó a cumplir su cometido.

Historia de la República del Perú
Jorge Basadre, tomo 11, pág. 2844-2845

Tarea Domiciliaria N° 2



1. ¿A qué periodo se llama Segundo Civilismo?
2. Reseña biográfica de López de Romaña.
3. ¿Cuáles fueron las bases económicas de la República Aristocrática?
4. ¿En qué consistió "El Patrón de Oro"?
5. ¿Quién fue Fermín Fitzcarrald?
6. Investiga sobre las obras de Manuel Candamo.
7. Elabora un resumen sobre la lectura de este capítulo.
8. Obras del Gobierno de José Pardo.
9. ¿A qué se le conoce como el día del carácter?
10. Durante la República Aristocrática, ¿qué papel tuvo el movimiento obrero?
11. ¿Cuál era el nombre real de Rumi Maqui?
12. ¿A quien se le conocía como "PAN GRANDE" y por qué?
13. ¿Cuál era la principal actividad económica de este periodo?
14. ¿Quién fue Oscar R. Benavides?
15. Elabora un mapa conceptual del capítulo.